



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 03 de febrero de 2015 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2014-00576-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el inmueble RURAL con Matricula Inmobiliaria No. 442-45847 y cedula catastral No. 86-865-04-00-0001-0012-000, el cual cuenta con un área georeferenciada de 136 m2 y está ubicado en la vereda El Placer, de la Inspección de Policía El Placer, del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, cuyos linderos son POR EL NORTE: con predio No. 26 a nombre de CRUZ OFELIA CUARAN. POR EL ORIENTE: con CALLE PUBLICA CARRERA 4. POR EL SUR: con predio No. 13 a nombre de JUNTA DE ACCION COMUNAL Y POR EL OCCIDENTE: con predio No. 14 a nombre de ELIAS CISNEROS.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).


LEIDY MARLEN SALAZAR CORREA
SECRETARIA

AnaA.